

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PRODUCTORA DE GELATINA ECUATORIANA S.A. PRODEGEL
CELEBRADA EN LA PARROQUIA BENITEZ, CANTON PELILEO, EL DÍA 21
DE MAYO DEL 2015**

En la parroquia Benítez, cantón Pelileo, a los veinte y un (21) días del mes de mayo del año 2015, en las oficinas de la compañía **PRODUCTORA DE GELATINA ECUATORIANA S.A. PRODEGEL**, situadas en el Km. 10 ½ vía a Baños, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas deciden la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de previa convocatoria, conforme se establece en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la compañía, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía relacionado con su gestión y administración durante el año 2014 y adoptar la respectiva resolución.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico 2014.
3. Conocer el informe presentado por la firma Auditora Externa de la compañía, sobre el ejercicio económico 2014.
4. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, con sus respectivos anexos, correspondientes al ejercicio económico 2014.
5. Conocer sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2014 y resolver sobre la distribución de utilidades, en caso de haberlas.
6. Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2015.
7. Conocer y resolver sobre la designación de Presidente de la Compañía.

Los accionistas aceptan el orden del día propuesto y la celebración de la Junta General. En consecuencia, se instala la sesión siendo las 10:00 a.m., bajo la Presidencia Ad-Hoc de la doctora Ma. Alexandra Tufiño R.; y, actuando como Secretario el señor Fabricio Palacios, Gerente General de la compañía; y con la presencia de los siguientes accionistas de la compañía:

- a) **GELATINA INTERNACIONAL S.A.**, debidamente representada por el señor Juan Fernando Adolphs, conforme se desprende de la carta poder que presenta y se adjunta al expediente, propietaria de tres mil setecientas cincuenta **(3.750)** acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1,00) cada una, pagadas en su totalidad.
- b) **PRODUCTORA DE GELATINA S.A.S. PROGEL.**, debidamente representada por el señor Juan Fernando Adolphs, conforme se desprende de la carta poder que presenta y se adjunta al expediente, propietaria de tres mil setecientas cincuenta **(3.750)** acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1,00) cada una, pagadas en su totalidad.

Constatado lo anterior y estando presente el 100% de los accionistas de la compañía, la Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, y una vez que la Junta General de Accionistas aprueba el orden del día propuesto, se empieza a deliberar sobre estos puntos.

PRIMER PUNTO.- Una vez leído por Secretaría el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente a su gestión y administración durante el ejercicio económico del año 2014, éste es aprobado por la Junta General en su totalidad, por unanimidad y sin observación alguna.

SEGUNDO PUNTO.- Se da lectura a la Junta General de Accionistas, por intermedio del Secretario, del informe presentado por el Comisario de la compañía, señor Edy Luciano Reyes Garcés, correspondiente al ejercicio económico 2014; el cual es aprobado en su totalidad y por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

TERCER PUNTO.- Se da lectura a la Junta General de Accionistas, por intermedio del Secretario, del informe presentado por la firma Auditora Externa, correspondiente al ejercicio económico 2014; el cual no merece ninguna observación por parte de la Junta General de Accionistas.

CUARTO PUNTO Se pone a consideración de los señores accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014, para el correspondiente análisis. La Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad.

QUINTO PUNTO.- Toma la palabra el secretario quien manifiesta a los accionistas que tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General existieron utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014 por un monto de US \$ 489,506.77, posteriormente al pago de impuesto a la renta y anticipo de este mismo impuesto que fue de USD. \$ 273,769.33 y el pago de participación de utilidades a los trabajadores por USD. \$ 81,754.31, da como resultado final del ejercicio económico la cantidad de USD\$ (137,738.10).

Esto es aprobado por los señores accionistas en forma unánime y sin ningún comentario al respecto.

Toma la palabra el representante de los accionistas y mociona que del valor que corresponde a utilidades, sea tomado la cantidad de USD.\$52.000,00 y sea repartida a los accionistas en proporción a sus acciones; y el saldo de USD.\$85.738.10 quede a libre disposición de los accionistas, cuando ellos así lo estimen conveniente.

Los accionistas aprueben la moción presentada en forma unánime sin ningún comentario que hacer en forma adicional.

SEXTO PUNTO.- La Junta General en forma unánime resuelve reelegir al señor Edy Luciano Reyes Garcés como comisario de la compañía, para el ejercicio económico del año 2015.

SEPTIMO PUNTO.- Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona el nombramiento del señor Juan Fernando Adolphs Garzón para Presidente de la compañía.

Luego de las deliberaciones del caso la Junta decide por unanimidad aprobar este nombramiento.

El Presidente ejercerá su cargo de acuerdo a lo establecido por el Estatuto de la sociedad. La Junta autoriza a la Dra. Alexandra Tufiño R., para que extienda el respectivo nombramiento de Presidente de la Compañía.

Se agregan al libro de expedientes los siguientes documentos:

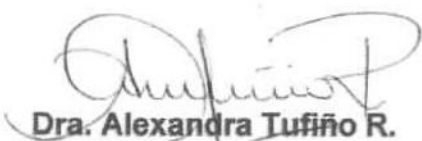
1. Cartas poder que acreditan la participación del señor Juan Fernando Adolphs como representante de los accionistas antes referidos.
2. El Informe anual presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3. El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del año 2014.
4. El Informe presentado por la Comisario y el informe presentado por la firma auditora externa, correspondiente al ejercicio económico 2014.

Todos estos documentos fueron puestos en consideración de los accionistas con quince días de anticipación.

Siendo las once horas (11h00), la Presidente Ad-Hoc declara un receso para que el Secretario pueda redactar el acta de la presente Junta.

Reinstalada la sesión a las doce horas (12h00), el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los asistentes.

La Presidente Ad-Hoc da por finalizada la Junta a las doce horas con diez minutos (12h10)



Dra. Alexandra Tufiño R.
PRESIDENTE AD-HOC
DE LA JUNTA



Ing. Fabricio Palacios
SECRETARIO DE LA JUNTA



GELATINA INTERNACIONAL S.A.
ACCIONISTA

Representada por el señor Juan Fernando Adolphs G.



PRODUCTORA DE GELATINA S.A.S. PROGEL
ACCIONISTA

Representada por el señor Juan Fernando Adolphs G.